

DINÁMICA ÉTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL VENEZOLANA

MSc. María Andreina Mujica Linares

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" Barquisimeto-Venezuela

E-mail: andreimmusic@gmail.com

<http://orcid.org/0009-0001-5792-5632>

Resumen

El presente ensayo, es una reflexión crítica que pretende tratar aspectos éticos de la educación musical venezolana en la actualidad, cuya praxis deja apreciar una serie de antagonismos sociales frente a unos ideales humanistas, que ubican a la música como una actividad inherente a la vida del hombre, tan antigua como la historia de la humanidad. Es un fenómeno que se ha gestado desde las comunidades primitivas hasta convertirse en un sistema sofisticado dentro de lo social. Ambas formas o modalidades coexisten; sin embargo, esta última se ve como expresión cultural dominante frente a la otra rezagada, que apunta hacia la búsqueda de lo bello y la perfección como arte. Se fundamenta desde la ética clásica, que estriba en la moral, entre el bien y el mal, o lo que aceptamos como moral y por tanto, normal. Pero también puede ser analizada desde la ética aplicada de Yegres (2000), que va en función de los resultados obtenidos, es decir, revisar qué ha dejado en la actualidad, el proceso histórico de la educación musical venezolana. Lo cierto es que nos obliga a un compromiso social en la ética de la responsabilidad y la solidaridad humana en palabras de Rodríguez (2009). En cuanto a la metodología, se utiliza el enfoque holístico de Hurtado (2010), quien establece un abordaje coalógico para lograr la aprehensión original del fenómeno de manera que sus elementos emerjan por su propia naturaleza. En conclusión, abordar este fenómeno desde lo ético, nos lleva a la dinámica de sus elementos ontológicos, valores, instancias curriculares, oportunidades sociales, el papel de la escuela, la Doctrina del Estado Venezolano, su misión y visión, para entender sus concepciones más recientes y dar pie a más investigaciones.

Palabras clave: *ética, educación musical, dinámica social.*

Recibido: 30/06/2024

Aceptado: 25/11/2024

ETHICAL DYNAMICS OF VENEZUELAN MUSICAL EDUCATION

Abstract

This essay is a critical reflection that aims to address ethical aspects of Venezuelan musical education today, whose praxis allows us to appreciate a series of social antagonisms in the face of humanist ideals, which place music as an activity inherent to life of the man, as old as the history of humanity. It is a phenomenon that has developed from primitive communities to become a sophisticated social system. Both forms or modalities coexist; however, the latter is seen as a dominant cultural expression compared to the other lagging one, which points towards the search for beauty and perfection as art. It is based on classical ethics, which is based on morality, between good and evil, or what we accept as moral and therefore normal. But it can also be analyzed from the applied ethics of Yegres (2000), which depends on the results obtained, that is, reviewing what the historical process of Venezuelan musical education has left today. The truth is that it forces us to a social commitment to the ethics of responsibility and human solidarity in the words of Rodríguez (2009). Regarding the methodology, the holistic approach of Hurtado (2010) is used, who establishes a coalogical approach to achieve the original apprehension of the phenomenon so that its elements emerge by their own nature. In conclusion, addressing this phenomenon from an ethical point of view takes us to the dynamics of its ontological elements, values, curricular instances, social opportunities, the role of the school, the Doctrine of the Venezuelan State, its mission and vision, to understand its conceptions more recent and give rise to further research.

Keywords: *ethics, musical education, social dynamics.*

A continuación, se presenta un ensayo para comprender ciertos aspectos éticos de la educación musical venezolana actual, como un sistema dinámico y abierto que ha permitido concientizar una idea de formación musical para los venezolanos, cuya praxis se ha radicado en una serie de antagonismos sociales en donde pareciera que tal ideal es inalcanzable o sólo es posible para unos y en algunos aspectos. A tal bosquejo, la materia sería, tener en cuenta que la educación musical es un fenómeno gestado desde las comunidades primitivas alcanzando los más sofisticados sistemas sociales. Dinámica evolucionada desde unos rasgos culturales aislados pero comunes, hacia un sistema de valores de identidad nacional y principios que orientan las políticas y planes.

Ciertamente, los venezolanos hemos gozado desde las últimas décadas de una destacada proyección musical con personalidades como Gustavo Dudamel, Aquiles Machado, Manuel Rojas, Huáscar Barradas... sin dejar a un lado el movimiento orquestal, y ciertos grupos importantes que cultivan géneros musicales semejantes en grado de dificultad. Sin embargo, hay una realidad totalmente opuesta con venezolanos que no logran formar parte de este fenómeno formativo en lo musical en lo más mínimo, al no alcanzar por ejemplo diferenciar al “Cuatro”, nuestro instrumento autóctono de una guitarra, o como mal mencionan algunos “quitarra”.

La cuestión que vengo a plantear, es una reflexión crítica sobre la educación musical venezolana en donde el sujeto común no es tomado en cuenta al no formar parte de ella. Fenómeno que he pretendido abordar desde todos los puntos de vista posibles: didácticos, metodológicos, curricular, de planificación, desde la escuela, desde la academia, desde la instancia microcurricular, desde la pedagogía, aspectos legales, pero, sobre todo, históricos, cuyos hallazgos han revelados que existen antecedentes del problema, como de la investigación cuando hablamos de trabajos recientes de la universidad.

Esta experiencia indagatoria, en busca de respuesta a los ¿por qué? de las cosas, me ha sensibilizado con una visión ética, en aspectos que se tocarán a lo largo de este discurso, emitiendo un juicio valorativo sobre lo moral y no moral de esta educación musical que se lleva en nuestro país, apuntando hacia la razón socioeducativa, que, en ciertas ocasiones, parecieran pasar desapercibidas al verse como algo de rutina, algo normal, que siempre da por sentado y por tanto, es moral que una representación considerable de niños y niñas, jóvenes y adultos no tengan la más mínima oportunidad de formarse en el arte musical en nuestro país.

Por esta razón, quisiera ser muy cuidadosa para no mal emplear conceptos o ideas prefabricadas que enmarquen este discurso en una u otra corriente, tampoco pretendo mutilar la realidad con estructuras epistemológicas que nos hicieran caer en la conformidad del positivismo, porque a mí parecer, la dinámica de la educación musical en la actualidad merece la pena ser revisada, no como una forma ambiciosa y amplia de pretender cambiar el mundo frente a nosotros y dejar esta asignación como un mero cumplir.

Se trata de compartir y develar ciertos aspectos preocupantes en la formación porque estamos tratando con seres humanos, estamos hablando de

formación del ser, de la música como actividad inherente a la vida del hombre tan antigua como la historia de la humanidad. Estamos hablando del futuro. Entonces por qué convertirla en algo distinto o reducirla a lo que está escrito al copiar modelos ajenos.

Para ahondar un poco más en la explicación, este tema surge de manera muy natural, de la contemplación de los hechos, de escuchar con atención a los escolares, a los adultos, a aquellos silenciosos que no tienen voz. Basada en la primicia de Hurtado (2010), sobre el abordaje coalógico, como investigadores debemos estar atentos, a la escucha, con una orientación mínima que permita ver cuando emergen los elementos del problema. Por eso parto de la forma como fui aprehendiendo la realidad, sin dar saltos que sesguen esta investigación.

La Ética de la Educación Musical Venezolana

Aquí lo interesante, sin importar las etiquetas, es que una representación notoria de venezolanos ha permanecido al margen del auge musical. Por tener estas características, pareciera tal vez, una corriente de ética clásica, que estriba en establecer una distinción entre lo que sea bueno y lo que sea malo; y si ambos coinciden o no con lo que sería el bien y el mal en sí; en otras palabras, que si el sistema moral de la educación venezolana, coincide con el sistema moral humanizante. Sin embargo, pudiera también parecerse a la ética aplicada al considerar a Yegres (2000):

Las partes de la ética son la fundamentación y la aplicación. La primera trata de dar una respuesta adecuada a la pregunta: ¿por qué nos comportamos moralmente? (...) con relación a la ética aplicada, diremos que surge cuando se aplican los resultados obtenidos en la parte de la fundamentación a los distintos ámbitos de la vida social: a la política, la economía, la empresa, la medicina, la ecología (...) la ética y humanismo son inseparables. (p. 32)

Respecto al autor, se puede interpretar que la aplicación de tales resultados a otros campos como se indica, debería ser una constante la ética social. Ahora, si lo enfocamos desde la ética de Kant, específicamente, en el imperativo categórico, donde: “el individuo cumple el deber sin presión de ninguna naturaleza, por su propia voluntad y sin esperar nada a cambio” (s/f citado por ob. Cit., p. 30). O más exacto con la ética del discurso, de Apel (1992, citado por Rodríguez 2009), quien indica que: “se refiere a una obligación con el contexto moderno de asumir una ética de la responsabilidad y la solidaridad humana porque los problemas actuales son mundiales ya no locales (...) un paradigma intersubjetivo de la trascendentalidad”, (p. 79) sin embargo, se considera prudente seguir revisando.

A la luz de la reflexión, es prioridad establecer una postura ética para fundar la teoría del ser, lo ontológico, que viene a definir el punto ideal de cómo debería ser la educación musical en pro del bien social y a su vez, soportar los juicios valorativos, traducidos en categorías de análisis. Estas categorías, van a permitir la construcción epistémica de este panorama a la luz de la ética del discurso y junto con sus valores, definir qué es lo realmente moral y no moral en el fenómeno de la educación musical venezolana.

Retomando el abordaje natural de esta realidad, vamos a ubicarnos en las primeras experiencias musicales de un venezolano común con la educación

musical, dígase música con intención, se puede intentar construir esta primera categorización, oportunidad de formación, que se refiere a las oportunidades del venezolano para cursar estudios musicales, como músico en potencia. No se está planteando que el Sistema Nacional de Orquesta albergue a cursar estudios a todos los venezolanos, pero sí resaltar el carácter de obligatoriedad en el subsistema de Educación Primaria y Media, en la escuela, como un punto de grandes soluciones y que, a su vez, se presenta como un reto de la educación en la modernidad de superar los estratos, la barrera de lo periférico y los del centro, lo hegemónico que la ha caracterizado como condiciones sociales.

Al respecto, este subsistema primario, posee su propia dinámica y particularidad, no ha sido la misma en momentos históricos diferentes y si lo llevamos al plano actual, tampoco el desarrollo curricular es del todo homogéneo, porque el problema es social; y recordemos que la socialización como sinónimo de educación a través de las instituciones es eminentemente heterogenia, por lo tanto, difícilmente puede mermar esas barreras sociales.

Es aquí en donde entra el papel del maestro en garantizar el principio de equidad en el trato e igualdad de condiciones, porque es quien puede conocer la realidad de cada escolar, no solo su realidad social, sino también, su condición física y cognoscitiva para lograr alcanzar tales aspiraciones en función del grupo escolar en formación y brindar experiencias musicales agradables en estos venezolanos sin distinción de ninguna naturaleza.

Este movimiento, manifiesta además distinciones entre una y otra escuela. Lo que convierte a la práctica docente en una actividad eminentemente empírica, cuyo éxito va a depender de la ética docente, del potencial humano, de la visión y la misión que oriente su cotidianidad como ente formador de su entorno, de su relación con su contexto.

Al respecto, la Doctrina del Estado venezolano en materia educativa establece los principios de equidad e igualdad. La cuestión sería, cómo garantizar tales principios. A partir, de la consideración del entorno, como diría el Dr. Pedro Rodríguez Rojas (2005) en parafraseo, las instituciones cada día responden más a la globalización, en la búsqueda de ideales que permiten clasificar entre buenos y malos estudiantes, buenos y malos docentes, buenas y malas instituciones educativas, sin considerar el entorno, cercenando el derecho quizás de aquellos quienes por las mismas características de sus contextos, estén impedidos para competir por los estándares por los cuales se mide dicha calidad y excelencia.

En este tenor de ideas, surge una pregunta generadora ¿Y quién garantiza los principios de gratuidad y equidad que pregona la Doctrina del Estado venezolano en materia educativa?, estos principios han quedado rezagados, están por encima los intereses globalizados. Ahora, surge otra pregunta generadora: ¿cuál es la respuesta de nuestras universidades?, si tomamos en consideración su labor. En otras palabras, se va a construir este panorama a partir de categorizar entre:

- 1) Las oportunidades de estudios musicales para los venezolanos.
- 2) La incorporación del recurso humano para el área musical en la escuela.
- 3) La universidad y la formación de docentes especialistas.
- 4) El aporte del Currículo Nacional Bolivariano. Para no dar saltos, es significativo contextualizar los antecedentes históricos, que nos permiten develar el fenómeno.

Un Poco de Historia

Es importante priorizar que, la idea de educación musical existente en nuestro país mantiene una visión eurocéntrica, aparece con los griegos sufriendo el mismo proceso histórico del cristianismo gótico, renacimiento, barroco, Cristóbal Colón y América. Esta educación musical que recién se gestaba tuvo gran protagonismo en todos los períodos de la Historia de Venezuela, como expuso el Maestro Calcaño en su obra el Centón Lírico, es decir, que se hereda de Europa, un sistema musical ya desarrollado y evolucionado casi en su plenitud, en donde esta primera generación de músicos venezolanos toma la batuta, para dirigir este proceso musical con tal ingenio y destreza que fueron reconocidos como el “Milagro Americano”, a pesar de los escasos recursos propios de una Capitanía General, respecto a los Virreinos de Nueva Granada y Quito.

En un principio estuvo al servicio de las autoridades españolas, para amenizar sus eventos, paralelo al servicio de la Iglesia, carácter de las composiciones venezolanas de la época como misas, sacros y réquiem, era su razón de ser. En la época de emancipación estuvo al servicio de los patriotas con canciones de gestas para despertar la conciencia de independencia política en un pueblo analfabeta; a la vez que fue una fuente de información. Luego del proceso de independencia, la música estuvo al servicio de la patria, sembrando el sentido de identidad de un nuevo hombre, de una nueva consciencia, la necesidad de un hombre republicano; es cuando se establece el Himno Oficial, los Símbolos Patrios, se honra próceres y héroes, apuntando hacia la nacionalidad.

A principio del siglo XX, se reafirma esta identidad, pero con valores más cotidianos y culturales con sabor más de pueblo. Es lo que se conoce como el romanticismo venezolano; aun así, este movimiento no logra desprenderse de Europa, integrándose con lo académico venezolano, lo que se traduce en un sentido de pertinencia más hacia lo popular y autóctono.

Para estas fechas, comienza una difusión más organizada de educación musical, liderada por el Maestro Vicente Emilio Sojo, en la que fundaron muchas escuelas de música y conservatorios en el país para trabajar música exclusivamente académica. Recientemente, una organización del sistema de orquestas en el ámbito nacional liderada por el Maestro Abreu, integra una considerable representación de venezolanos músicos de todas las regiones y todas las edades con la intención de conservar y difundir la música académica.

Lo hasta aquí expuesto, trata sobre una educación musical formal, pero hay otras dos, la informal, como la recibida en instituciones que hacen uso de la música pero sin obedecer a una estructura curricular, como la Iglesia; y finalmente, la incidental, como la música o la educación musical que recibimos ocasionalmente, digamos cuando transitamos por algún lugar y de alguna manera estamos influenciado por alguna música aunque quizás no sea de nuestro agrado o no tenemos la oportunidad de seleccionar.

En este sentido, qué papel está jugando la Escuela, qué sucede con la formación musical de los venezolanos en general. Quién da respuesta a las necesidades de formación musical que presentan los escolares como educación formal.

Visión Misión de la Educación Musical Venezolana

Nuevamente, pensar en educación musical para todos los venezolanos era algo inconcebible, hasta que en 1994, la Secretaría de la Presidencia de la República de Venezuela, junto con el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), realizó un intento más concreto publicado en el Normativo Curricular de Estudios Musicales de Venezuela, cuya visión intrínseca mantiene que: “es un modelo que centra la acción educacional en el desarrollo del niño, teniendo como mira la mejor inserción futura en un mundo social donde le toque actuar (...)” (p. 23). Este enfoque antropocénico, centrado en el desarrollo de la personalidad para un mundo exterior de la acción en colectivo, nos ubica en un enfoque social. Recordemos que hoy en día que la educación es sinónimo de socialización.

No obstante, la misma ha de ir de la mano con la pedagogía. Es decir, con elementos que permitan articular las necesidades de formación del niño con las aspiraciones de la música en los entornos escolares. Asimismo, el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) (1994), afirma que, en su misión, se tiene: “Asegurar el pleno acceso intelectual a este campo de conocimiento cultural. Iniciar la formación de recursos humanos para la música. Orientar vocaciones hacia la escogencia de la música como profesión futura”. (p. 24). En base a lo expuesto, se puede afirmar que la Educación musical venezolana tiene como fin, la formación musical de aquellos quienes sienten el interés; desde el punto de vista vocacional y profesional. La primera como propósito del subsistema de educación primaria y secundaria. La segunda, como objetivo de los Conservatorios de Música y Universidades.

A pesar de esto, la Educación Musical en Básica aún no se define, tal y como lo reconoce el Consejo Nacional de la Cultura (1994): ... “en materia de planificación educacional, la formación musical para niños en la edad escolar (seis a catorce años), no tiene antecedentes en el país” (p. 7), y los tenues intentos han fracasado.

Paralelo a esto, tenemos entonces, que el proceso de formación musical continúa. No se detiene, porque los músicos de la academia siguieron su proceso formativo y se hicieron adultos y empezaron a dar clases, con esos mismos ideales, tal cual como aprendieron ellos. Bien en actividades extracurriculares o en la academia, pero incursionaron en ese mundo de la enseñanza.

En consecuencia, surge una serie de políticas educativas en pro de tales exigencias. Sin embargo, encontramos que la realidad siempre habla en otra dirección, porque quienes atendieron el llamado para dar clases en los entornos escolares según las políticas de finales de los 90, fueron aquellos que recibieron formación en la academia. Y se toparon con una realidad completamente distinta. Encontraron que, en los entornos escolares, hay instrumentos para promover la cultura local. No hay instrumentos académicos, salvo muy pocas excepciones. A parte, las clases son grupales y con matrículas muy numerosas; y como no tenían formación docente, carecían de elementos pedagógicos para atender a escolares y para evaluar porque prevalecía la búsqueda de lo bello, lo artístico sobre lo pedagógico.

Lo interesante es que en este andar, el Estado en búsqueda de soluciones, implementa y ha implementado, una serie de políticas hacia los entornos escolares para dar respuesta no sólo a estos venezolanos que no logran formar parte de este fenómeno musical en nuestro país, sino también, para responder a los

nuevos planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): la necesidad de implementar música en los entornos escolares con el principio de obligatoriedad y gratuidad, que a su vez, impregnan la Doctrina del Estado Venezolano en materia educativa.

Actualmente, con la implementación del Currículo Nacional Bolivariano (2007) la Educación Musical en Primaria, está inmersa en el Área de Lengua, Comunicación y Cultura; es decir que, no se hace mención o distingue la Educación Musical; al igual que se aprecia en la Ley Orgánica de la Cultura (2014), que lo engloba en todo cultural de las producciones humanas, desde la antropología, mas no especifica en el arte musical.

Panorama que se concreta más aún, con la Política de Gobierno del 2007 en adelante, en la que se ha asignado un gran número de especialistas a las Escuelas y Liceos del país, bajo la denominación de Especialistas Culturales, como una forma de incorporar todas las artes: danza, pintura, escénicas, teatro, música e investigación tal cual como se evidenció en las Propuestas de Ley orgánica de la Cultura y en la actual Ley Orgánica para la Cultura (citado); con la finalidad de incorporar a los “Cultores” o personajes clave de la comunidad a las instituciones escolares, para dar cabida a la cultura popular, que durante mucho tiempo permaneció como cultura dominada en lo social y aún más, en los ambientes escolares.

En este escenario, se ve como una fortaleza, la incorporación de este talento humano porque permite la significación de la enseñanza a la vida temprana del niño y niña, tanto fuera como dentro de la Escuela, el interés por la cultura local a partir de nuestros recursos y sobre todo de la historia de nuestros ancestros. Es decir que también posee un enfoque ecológico de desarrollo endógeno porque nuestros instrumentos musicales provienen de la naturaleza, nuestros árboles, nuestras semillas. En combinación con los conocimientos ancestrales.

Por ende, no podemos seguir haciendo audiciones ni selecciones en las instituciones escolares para hacer música, porque la esencia de la musicalidad está en todos y cada uno de nosotros; y mucho menos a la hora de trabajar con niños. Una práctica aberrante que lejos de formar, deforma a ese ser en desarrollo, lo mutila al etiquetarlo como sordo, no apto para hacer música, sin considerar el entorno, sin tomar en cuenta su contexto, secciona el derecho de aquellos que estén en menos posibilidades de entrar en tales estándares porque en sus condiciones sociales, no han tenido sus primeras experiencias musicales.

Hoy en día, la educación es sinónimo de socialización, entonces, la educación musical ha de contribuir a esa inclusión de ese ser, a esa integración no solo de hacer vida en la escuela, sino también, que a la larga, va a servir para adoptar una serie de hábitos y valores como acción, más allá de mera retórica, tales valores han de ser moldeados y modelados desde la Escuela, para formar hombres socializados en una vida futura, con respeto al medio ambiente, a los seres vivos, a los ecosistemas y sobre todo, en el reconocimiento del otro.

Referencia

- Consejo Nacional de la Cultura (1994, diciembre) Normativo Guía Curricular de Estudios Básicos de Música Venezolano. Caracas: Autor.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de República 5453 (extraordinario) marzo, 24, 2000.
- Decreto 1391[Con fuerza de Ley] Ley Orgánica de la Cultura (09 de noviembre 2014). <https://acortar.link/ioV0pH>
- Hurtado, J. (2010). Metodología de la Investigación. Mc Graw-Hill.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). Currículo Nacional Bolivariano. Caracas: Autor.
- Rodríguez, P. (2005). Ética y educación en tiempos posmodernos de la globalización. *Teré Revista de Filosofía y Sociopolítica de la Educación*. (pp. 41-51). Recuperado de: <https://acortar.link/6d0l7U>
- Rodríguez Rojas, P. (2009). Educación para el Socialismo del Siglo XXI. Barquisimeto: Fondo Editorial Ipasme.
- Yegres, A. (2000). Ética y Formación Docente. Caracas: Ediciones Instituto Universitario Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco. (4a Ed.)
-

María Andreina Mujica Linares: Cursante del Doctorado en Ciencias de la Educación UNESR; Licenciada en Ciencias de la Educación UCV; Magister en Ciencias de la Educación UNESR; Magister en Investigación Educacional UPEL; Estudios Generales Musicales; Componente de Historia de la Música; Directora Musical de Coros; Ejecutante de Cátedras de Cuatro. Profesora del Ministerio de Educación: Música Infantil. Directora de Coros escolares; Directora de la Cátedra de Cuatros Infantiles, flauta, percusión menor; Cursante de la Licenciatura en inglés UNESR.

